

\* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social y Sanidad en relación con modificación Reglamento Regulador de medidas para la inclusión social.

\* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social y Sanidad en relación con acuerdo marco y pliegos 24 lotes de vacunas.

\* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social y Sanidad en relación con acuerdo marco y pliegos meningococo, neumococo y VPH.

Melilla, 26 de julio de 2012.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1986.-** La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm 0260 de fecha 20 de julio de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Visto escrito de abstención formulado por D. Antonio Cabo Tuero, designado por Orden número 0189 de 30 de mayo del presente, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de la escala de Administración General, Subescala Técnica y considerando que concurre causa justificada para abstenerse según lo previsto en el artículo 28.2, b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, VENGO EN DISPONER:

1º.- Aceptar la abstención formulada por D. Antonio Cabo Tuero.

2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Antonio Cabo Tuero por D. José Ignacio Escobar Miravete (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente)".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 26 de julio de 2012.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
A N U N C I O

**1987.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E..

D. TARAR MOHAMED MINA E HIJA  
DNI45293818-X

D. LAILA MOHAMED ALI  
DNI45293132-Z

D. ANTONIO PADILLA FERNÁNDEZ  
DNI78729530-R

D. ANTONIO PADILLA BERROCAL E HIJO  
DNI25046207-N

D. BEATRIZ POLA ALONSO  
DNI71129168-N

D. AHMED OUAALI  
NIE X-6959362-E

D. BRAHIM OUAALI E HIJOS  
NIE X-6512125-C

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez n.º 25,